



ACTA SESION ORDINARIA N ° 021/2020

Fecha	Martes 20 de octubre del 2020
Lugar	Salón Julio Palma Vergara, Copiapó y Virtual.
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sra. Ruth Vega Donoso
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Reyes Cuello, Manuel	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Ahumada Monroy, Alex	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 021/2020 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 29 de octubre del 2020

B.- Excusas por inasistencia: No hay.**C.- Correspondencia recibida:**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama procede a leer, mediante lectura resumida, los documentos que han sido recibidos por el órgano colegiado a la fecha de la presente sesión, los cuales corresponderían a los siguientes:

1. Copia de carta del Consejero Regional Don Juan Santana, dirigida al Seremi de Medio Ambiente de fecha 19 de octubre.
2. Memo N°2 del asesor jurídico del CORE, informa al Consejo en virtud de lo solicitado en sesión Ordinaria N° 19, respecto a la carta enviada al Consejo Regional, por la concejal de la I. Municipalidad de Copiapó, Doña Paloma Fernandez, referente a la operación financiera que está realizando dicha entidad sobre el centro Cultural de Atacama.
3. Memo N° 475, de la jefa de la DIPIR, envía "Informe de Gestión Financiera FNDR 2020 periodo enero-Septiembre"
4. Copia de Ord N° 169 de la Seremi de las culturas, las artes y el Patrimonio, dirigida al Alcalde de la I. Municipalidad de Copiapó.
5. Ord N°115 del Director de Turismo de Atacama, Don Alejandro Martin, responde Ord N°81 del CORE respecto situación ZOIT Salar de Maricunga Ojos del salado.
6. Ord N° 161 de la Encargada Unidad Regional Subdere Atacama, responde Ord N° 80 del CORE.
7. Carta del Consejero Don Juan Santana al CORE, propone Comisión Ad hoc en el tema de Recurso Hídrico.

D.- Tabla de la Sesión:

1. Resolución Comisión Provincial Huasco (217-218-219)

La consejera Fabiola Pérez, "doy cuenta de tres reuniones que se llevaron a cabo en el periodo correspondiente, la primera reunión tiene que ver con la implementación de medidas de control en los procesos para resguardo de los minerales de los pequeños mineros de la provincia del Huasco, anticipos y su operatividad de la provincia del Huasco, ley mínima de compra y su operatividad en la provincia del Huasco, esta reunión se hace como una continuidad a lo que se realizó al momento de evaluar el convenio de programación que hay con minería y de acuerdo a lo instruido y a los acuerdos tomados presidenta de que las provinciales pudieran abordar estos temas, primero nosotros analizamos el convenio, lo hicimos con la Seremi del área y teníamos una dimensión que hicimos abordar junto a ENAMI, participaron asociaciones y sindicatos mineros de la provincia del Huasco, en representación de ENAMI Gilberto Gonzalez y Adrian Soto, respecto a los temas que convocó la provincial, se realizó una explicación de parte de los funcionarios de ENAMI del sistema de seguridad que se estaría implementando en ENAMI en la planta de Vallenar, correspondiendo a un sistema de cámaras que aún no está en funcionamiento, en cuanto a la explicitación de las leyes en la actualidad había una demora aproximada de once días, siendo lo mínimo alcanzado en este año de ocho días, estando esto directamente relacionado con los anticipos los que son considerados derechos adquiridos por los mineros, funcionando este último aspecto desde la perspectiva práctica, también hablamos respecto de la ley mínima de compra, que fue el último tema y como esto se daba en la práctica, fue una conversación bastante interesante en un área que también tiene sus códigos complejos, de la relación y el vínculo que existe con ENAMI, pero en una conversación que permitió llegar a las siguientes conclusiones que son como una suerte diagnóstico en base a lo que se trabajó, primero pudiendo concluir lo siguiente una falta de protocolos en varios aspectos, lo que lleva la existencia de un sistema altamente centralizado, frente a lo cual surge la necesidad de procesos más flexible y la capacidad más eficiente de dar respuesta en planta, menor burocracia y la capacidad real de resolver en esta instancia, porque nos dábamos cuenta de que las coordinaciones de las personas y ENAMI "donde les decían pero llámeme cuando tenga este problema" en realidad no debería funcionar un sistema de estas características llamado jefe o a un minero", sino que deben existir los protocolos y el procedimiento necesarios, una mayor profesionalización del trabajo que se lleva a cabo, una segunda conclusión tiene que ver con la necesidad de generar las condiciones para alcanzar que la planta de Vallenar llegue a un 100% de abastecimiento para que esta se pueda invertir en nuevas tecnologías alcanzando así una mayor eficiencia de la misma, esto es esencial y esto también era algo consensuado en el análisis que se realizó, que existe la necesidad de invertir en nuevas tecnologías, pero aquello se puede dar en la medida que efectivamente se pueda llegar a ese porcentaje o a un porcentaje cercano de abastecimiento de la planta, dado lo anterior que señalaba surge la necesidad de una mayor rapidez en la entrega de las leyes del mineral, este es un desafío concreto que se debe enfrentar, ya lo señalaba anteriormente que esa entrega de las leyes pueden demorarse incluso llegando hasta dos semanas en un período más complejo, finalmente, es necesario generar; primero una planificación de la provincia en cuanto a la pequeña minería, una es trabajar en aquello y los desafíos que debe enfrentar este sector productivo tan relevante para nuestra región y también para nuestra provincia del Huasco, y segundo, en virtud de esto para así asumir un plan ambicioso para ampliar las posibilidades de explotación de otros minerales más allá del cobre, contar con la tecnología adecuada para procesar, por ejemplo el oro u otras pastas, lo que conlleva analizar la necesidad de invertir en la habilitación y o implementación de plantas adecuadas en tecnología para cubrir estas demandas y la necesaria diversificación, eso es cuanto puedo señalar y obviamente esta reunión forma parte de un trabajo que pretendemos seguir realizando junto a los CORES que integran la Comisión en su conjunto. La segunda reunión que se llevó a cabo también en el marco del trabajo de la Comisión se abordó el tema de continuidad del análisis de la

implementación del Programa de Transferencia a Crianceros de la Región de Atacama con foco en la provincia del Huasco, porque ustedes saben que hace unas semanas atrás también se evaluó el programa en su generalidad, pero obviamente a nosotros nos interesa saber cómo se está implementando en nuestra provincia, participaron de esta reunión el Seremi de Agricultura, el profesional de la Seremi a cargo, don Claudio Henríquez, la directora Regional de INDAP, los Prodesales de Huasco, Freirina y Vallenar, el alcalde de la comuna de Freirina, el administrador Municipal de la comuna de Vallenar, obviamente los consejeros de la provincia, yo quiero detenerme en este punto para hacer una mención presidenta al equipo, porque puede ser que después se me vaya la idea, al equipo del Consejo Regional, yo quiero ser en esto bien justa en mi apreciación respecto del esfuerzo que ellos han realizado porque cada una de las reuniones que hemos llevado a cabo han contado con la participación de los invitados bien preparados entonces desde esa perspectiva también hay un trabajo del equipo de consejo que se ha dedicado, aquí se nos hizo una exposición de parte de la Seremia en la cual se contextualiza señalando primero, un problema de fondo que tenemos en la región y que obviamente se manifiesta con mucha fuerza en la provincia del Huasco que es la situación crítica o de emergencia por déficit pluviométrico y que asciende su nivel en torno al 100% en las cuencas de la región de Atacama y que impacta negativamente y de forma directa en la actividad agropecuaria de las zonas de secano representada por los crianceros, debemos señalar que esta actividad es una actividad que se desarrolla fundamentalmente en zonas de secano, o sea que se abastecen de aguas subterráneas captadas a través de pozos, o bien si llueve hay pasto y de ese pasto se alimentan estos animales en nuestra provincia ese déficit alcanza a un déficit de un 57%, en relación al proyecto ustedes saben que es un proyecto que tiene un costo aproximado de mil ochocientos setenta y dos millones a ejecutarse en 24 meses y que el objetivo fundamental es fortalecer a los crianceros de la Región de Atacama en condiciones de escasez hídrica, mediante la inversión, capacitación y fomento productivo, eso fundamentalmente y señalar que los recursos y otro dato que es relevante a fin de que quede en el acta, es que se nos entregó un cronograma donde obviamente el proceso se inició el 2 de marzo del presente año, cuando se adoptan en la sesión extraordinaria de este Consejo Regional y se aprueba el programa, ya había financiamiento del FNDR, no obstante pasando varias etapas solo con fecha 12 de agosto del presente año se transfieren a la Seremi de Agricultura 150 millones para dar inicio al programa, ya que de repente, también nosotros tenemos nuestros cuestionamientos, pero ahí desde la aprobación hasta el traspaso de los recursos y varias transferencias, los componentes como todos sabemos tienen que ver con un suplemento alimentario en condiciones de escasez hídrica, el componente de transferencia tecnológica o fomento productivo, la capacitación y componentes de asistencia técnica, las conclusiones de la reunión donde se generó un diálogo con los representantes fundamentalmente de PRODESAL de los municipios y las instituciones es que la mayor concentración de beneficiarios se encuentran en la provincia del Huasco, es evidente la necesidad de reforzar la comunicación y adecuada información entre equipos de las Seremias, INDAP y los equipos PRODESAL de cada comuna especialmente para la entrega del suplemento alimenticio, ya que han insistido algunas dificultades en las primeras entregas, se necesita comunicaciones más efectivas y eficientes, mantener reuniones de coordinación con los equipos PRODESAL permanentemente, segundo, la necesidad de generar un punto u oficina de atención de los beneficiarios del programa, yo creo que esto debe llevarse me imagino que en cada provincia, y que la profesional contratada sea ubicable para los usuarios, cosa que hasta el momento no lo es, solamente el vínculo o la comunicación será a través de un número de celular que es personal y que muchas veces no se puede generar ese contacto, respecto de la definición del usuario, también es un punto que se abordó, es necesario consensuar criterios y utilizar fuentes válidas al momento de identificarlos ya que esta situación genera a conflictos evitables; solicitamos también oficiar a la Seremia a objeto de solicitar la nómina de beneficiarios del programa de transferencia por comuna, porque eso está definido, creo que es un punto relevante también fue un acuerdo de la comisión, oficiar la Seremia solicitando que de forma periódica informe al CORE de la ejecución del programa, que también fue un acuerdo que se estuviese informando al respecto pero mejor formalizarlo, es esencial la necesidad de generar

una estrategia para abordar el problema de fondo que afecta a los crianceros y a otros sectores de pequeños productores el cual es el tema hídrico que se manifiesta con mayor fuerza en los territorios que habitan los crianceros lo que suelen ser de seco donde asume gran importancia las aguas subterráneas, como ya lo había señalado captadas a través de pozos, en este contexto el dominio de las tierras es también un tema relevante abordar junto Bienes Nacionales, tenemos como comisión la necesidad de abordar este tema como prioridad para la provincia del Huasco y también de Atacama, finalmente desde la mirada de la Comisión Provincial creemos necesario que la región aborde la situación de los pequeños productores en su integralidad, esto ya se ha planteado anteriormente en varias ocasiones a través de un plan mayor que pudiese implementarse desde la Seremi de Agricultura e INDAP mediante el reforzamiento del trabajo histórico que han analizado los PRODESAL en nuestra región, dotándolos de los recursos necesarios para dar valor al trabajo de nuestros pequeños productores, tanto agrícolas y también crianceros dentro de lo cual como comisión continuaremos abordando esta temática, no obstante creer que transversalmente este Consejo debería impulsar a través de un programa concreto, como se dio en un momento vida a este programa orientado a los crianceros por qué no hacerlo con un programa orientado a los pequeños productores”.

El consejero Sergio Bordoli, “con respecto al primer punto que habló Fabiola yo he insistido, no es primera vez que voy hablar de lo mismo, ENAMI es Empresa Nacional de La Minera no Empresa Nacional Del Cobre, entonces hemos pedido otras veces a la gerencia que realmente estudien la alternativa de otras pastas que no sean el Cobre y el Oro, que tiene que haber porque no creo que solo sea oro y cobre en esta región, el cobre y el oro el día de mañana se va a acabar y tienen que existir otras alternativas”, dicho esto, se llama a votación, produciéndose los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 01

Oficiar al señor Secretario Regional Ministerial de Agricultura, don Patricio Araya Correa, para que remita al cuerpo colegiado, la lista de beneficiados- por comuna- del Programa de Transferencia de Crianceros en la Región de Atacama.

Votación : 14 votos (unánime)

Acuerdo N° 02

Oficiar al señor Secretario Regional Ministerial de Agricultura, don Patricio Araya Correa, para que informe al cuerpo colegiado, con una periodicidad de cada 15 días, del avance del Programa de Transferencia de Crianceros por cada comuna de la Región de Atacama.

Votación :

A favor : 14 votos (unánime).

La consejera Fabiola Pérez, “señalar dos puntos que no sé si serán para votación, pero sí para que se analice, cómo se puede seguir abordando uno que ya es muy coherente con temas que lo hemos planteado en reiteradas ocasiones, yo creo que desde todas las provinciales, que es el tema hídrico, también lo planteó el consejero Santana en la carta que envió como prioridad para la región este tema que se pueda abordar transversalmente como consejo y el otro tema es lo que planteé y que puede estar relacionado también con esta mesa de trabajo o espacio de trabajo, y lo último que planteé y que es necesario que la región aborde la situación de los pequeños productores en su integralidad a través de un plan mayor que pudiera implementarse desde la Seremi de Agricultura e INDAP mediante el reforzamiento del trabajo histórico que han realizado los PRODESAL en nuestra región, dotándolos de los recursos necesarios para dar el valor al trabajo de nuestros pequeños productores agrícolas y crianceros frente a lo cual la Comisión seguirá abordando esta temática, no obstante creemos que se debe abordar transversalmente, tal vez podría ser abordado

esta situación en lo concreto, en que nosotros podemos dar continuidad o buscar el espacio para generar esa mesa de trabajo entre la Seremia y los municipios de la región a propósito de este programa en particular, pero además está el otro tema, ya que me gustaría que en el Pleno pudiésemos tomar un acuerdo independiente que después lo aborde otra comisión con provinciales unidas.

En la tercera reunión que ejecutamos el día viernes 26 de octubre y abordamos los siguientes temas, análisis situación Canal Ventanas frente a su recorrido y potenciales intervenciones, este es un tema bien local por si acaso, análisis del impacto medioambiental de intervención de canales y legislación vigente al respecto, fue el lunes 26 de octubre a las diez horas y se inició la reunión con el informe de la legalidad elaborado por el abogado del Consejo, que fue un insumo muy importante que nos entregó porque nos permitió tener un marco regulatorio desde lo legal, luego expone el urbanista de la Municipalidad de Vallenar, señor Carlos Montaña, entre otros puntos nos da a conocer el trayecto del canal el cual tiene una totalidad de diez tramos desde el tramo relativo a la quebrada Santa Inés hasta el tramo de la Villa Ledesma, su recorrido pasa por lugares que son rurales por el Altiplano Norte de la comuna de Vallenar, expone además acerca de los riesgos asociados al Canal Ventanas por qué el motivo de la reunión tenía que ver con la percepción de la comunidad respecto de que se estaría entubando el Canal y eso genera obviamente un impacto en la comunidad, en este concepto se nos informa de los riesgos que siempre ocurren, fundamentalmente los que tienen que ver con los desbordes del mismo, además también complementó lo que tienen que ver con la normativa respecto a intervenciones en canales porque nosotros dentro de los invitados, invitamos a la directora de la DGA no obstante ella se excusa, indicando que no tiene competencia en la labor de la DGA frente a esto, no obstante existen visiones encontradas desde lo planteado por nuestro abogado y también por el urbanista respecto de que sí, tendría competencias, después frente a esta problemática del canal, el urbanista nos da a conocer sus propuestas desde la perspectiva arquitectónica con el potencial que tiene un canal en cualquier lugar que pasa por una zona urbana y señala que la urbanización tiene gran potencial para afectar las condiciones naturales de una cuenca en su ciclo hidrológico, modificando los ambientes naturales impermeabilizado y compactado el suelo, alterando las vías naturales de drenaje aumentando la cantidad y concentración de contaminantes en el agua, al urbanizarse una cuenca aumentan la frecuencia y la magnitud de los caudales de crecida como resultado de la mayor proporción de áreas impermeables y también debido a la modificación del patrón de drenaje el que es reemplazado por una serie de elementos que evacúan el agua caída con mayor rapidez como cunetas y colectores y se plantea la siguiente pregunta en ese contexto, respecto al agua que pasa por la ciudad ¿entubar es la solución? esa es la pregunta como la hipótesis que se plantea bajo la cual se desarrolla la presentación y ahí se nos plantean una serie de alternativas a esto que ha sido como la medida que se ha utilizado porque el fondo es lo que siempre se ha utilizado es entubar no obstante existen otras, entre ellas se plantea reforzar el canal a través de gaviones, el reforzar el canal específicamente de las aguas lluvias y también el concepto de las vías verdes, nos entregaron elementos obviamente teóricos y además imágenes y objetivos y ahí nosotros en imágenes pudimos observar el sinfín de alternativas que existen frente a una situación como ésta, que no es necesario el entubar, tapar y cubrir de tierra y matar toda la vida además del impacto de la identidad de las comunidades porque los canales forma parte y están socializados en las comunidades y en ese contexto voy a concluir lo siguiente de acuerdo a lo que se realizó la reunión, importante destacar la participación en esta reunión además del representante de la Fundación Aninat, quien es la dueña del canal y son los dueños además de la hacienda Ventanas en la comuna de Vallenar, el representante de esta fundación señaló el alto nivel de responsabilidad social de la Fundación y el desafío que en materia de agricultura se han planteado, además manifestó en forma expresa la voluntad de aportar en la concreción de cualquier iniciativa de puesta en valor del canal Las Ventanas de la comuna de Vallenar desde la perspectiva urbanística, dejando en claro que la intervención realizada al canal y que fue motivo de todo está estos malos entendidos, correspondió a una limpieza de características tales que hace 40 años no se realizaba y que no existe la

idea de parte de los dueños del canal de entubar el canal, por su parte, el representante de la Junta de Vigilancia de Río Huasco, su presidente Nicolás del Río, señaló compartir lo expuesto tanto por la Fundación ANINAT, como por el profesional urbanista, complementando que desde su mirada desde la Junta de vigilancia el canal Ventanas debe cumplir con el objetivo de ser una muy buena obra en las dimensiones siguientes, riesgo porque ese es su primer objetivo desde la perspectiva visual o paisajística, ambiental y recreacional, pero haciendo énfasis porque ustedes saben que los canales muchas veces son los balnearios para ciertos sectores de la comunidades, pero en lo recreacional que esto sea en condiciones sanitarias adecuadas, además indica la necesidad de generar una estrategia responsable en materia de abordar los canales provinciales y de la mayor obra de riego que nosotros tenemos la cuál es el embalse Santa Juana, en cuanto a la lógica de que estas sean buenas obras en la dimensión que ya señalé, en representación de la comunidad también estuvo de la Unión Comunal Norte de la junta de vecinos, el presidente de la Junta de vecinos de José Simón, una población icono de Vallenar, en el cual plantea los efectos de la limpieza realizada y problemas como más logístico y cómo les afectan a ellos siendo necesario también abordar la Fundación ANINAT, este tema y también con el municipio local, por su parte, Felipe Ventura, quien es el representante de la CNR en esta conversación que se dio de las voluntades expresas que fue un espacio bien particular, manifiesta también el apoyo al trabajo en conjunto y colaborativo de parte de la CNR, frente a lo expuesto, otro elemento relevante, que enriquecieron el análisis tiene que ver con la política del buen vecino, los acuerdos, Generar una reunión de la Comisión junto a DIPLADE, MINVU y los entes pertinentes para impulsar una iniciativa en un tramo del canal, idealmente en aquel que actualmente se está abordando a través del programa, Quiero mi Barrio a objeto de pilotear una iniciativa de acuerdo a lo que se nos expuso en ese espacio y estuvo también la unidad correspondiente que es la DIPLADE que ve la pre-inversión de la región y fue la que propuso y generaremos este espacio de trabajo con la administración local, además generar una reunión de continuidad a la presente a la que estoy exponiendo, donde participen los municipios de la provincia y las instituciones correspondientes al objeto de generar una estrategia para buscar soluciones arquitectónicas de desarrollo sustentable para enfrentar el tema del agua que fluye por nuestras ciudades en la provincia, formando parte de las mismas, o sea de nuestras ciudades y siendo percibidas como propias por las comunidades que habitan en los territorios, ir más allá del canal de las ventanas, sino que ir abordar el tema porque este tema lo planteó la Junta de vigilancia, bajo un informe desde la perspectiva jurídica más lo agregado por el urbanista del municipio y de la funcionaria del Ministerio de Medio Ambiente en cuanto al rol que le compete a las instituciones públicas en la materia tratada específicamente la responsabilidad de la DGA, se solicita enviar un oficio a la misma por los argumentos indicados a objeto de clarificar este punto respecto de la pertinencia o no que le cabe a la DGA en esta materia de los canales que se consideran me parece que es el concepto de acueducto me parece de acuerdo a la normativa, lo tengo por acá, para aclarar vamos a pedirle a nuestro asesor legal del consejo que obviamente nos ayude elaborar el documento para generar esa claridad también con la DGA, que nosotros creemos que puede ser un actor muy relevante en esta materia”.

Dicho esto, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 03

Oficiar a la Directora Regional de la Dirección General de Aguas, de la Región de Atacama, doña Macarena Fernández Leiva, para que informe al cuerpo colegiado, sobre la competencia y facultades del servicio que preside Ud. sobre los acueductos y/o canales al tenor de lo indicado en el Código de Aguas y el DS N°40, del año 2012 del año 2012, que aprueba el Reglamento del Sistema de Evaluación Ambiental, particularmente sobre el Canal Ventana- tanto en su zona urbana y rural- en la ciudad de Vallenar.

Votación :
A favor : 13 votos
Abstención : 01 votos (Sergio Bordoli).

2. Resolución Comisión de Educación (220)

El consejero Juan Santana, "la primera reunión de esta comisión fue realizada el día martes 27 de octubre, el tema fue astronomía, voy a leer los objetivos de la reunión y voy a leer también las conclusiones, los objetivos de la reunión son dos, Primer objetivo sistematizar la información relacionada con las múltiples actividades realizadas a propósito del eclipse solar del año 2019, todos sabemos que se desarrollaron una cantidad importante de actividades, la idea es empezar a hacer el recuento y sistematizar la información; Segundo objetivo explorar posibles caminos a seguir, con el objetivo de aprovechar el potencial astronómico de la Región de Atacama en beneficio de la educación y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, es una posibilidad verdad de aprovecharla en un laboratorio gigantesco digamos al aire libre para la educación, pero también obviamente para otras actividades importantes para la región, esos son los dos objetivos, en esta reunión participó la DIPLADE de hecho partió con una presentación que hizo la señora Paula Guerrero, participó también CONICYT EXPLORA que está instalado en la región y cumple una función importante en educación en la región, participó la Dirección Regional de Turismo y participó la Comisión de Educación del CORE.

1.- Solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional el informe o los informes finales del proyecto ejecutado por la Fundación para la Superación de la Pobreza, eso en primer lugar.

2.- Sostener una reunión con la Jefatura Técnica del Ministerio de Educación de los SLEP y de los municipios de la región.

3.- Sostener una reunión con los municipios, las autoridades y especialmente las jefaturas de los departamentos de Cultura y Turismo.

4.- Sostener una reunión con la Universidad de Atacama.

5.- Invitar a las fundaciones, corporaciones, ONG, organizaciones sociales y de otro tipo existentes en la región y que están dedicadas a la astronomía.

6.- Generar contactos y llevar a cabo una reunión con representantes del Observatorio La silla y la campana.

7.- Solicitar información referida a la experiencia vivida en los eclipses. Pedir información a la dirección correspondiente con el Gobierno Regional a propósito de proyectos financiados a las organizaciones sociales de la región.

8- Solicitar presentación en la Comisión de Educación y de Cultura de la futura Corporación "Más ciencias, Más sueños" dado lo relevante que esto podría ser para el desarrollo científico en Atacama.

Todas estas acciones son parte de este esfuerzo que queremos hacer del después del eclipse, es decir como nosotros sobre la base de una buena fotografía con detalle de una sistematización de todo lo existente en todas las áreas, a partir de eso comenzamos a establecer caminos, a explorar para sacarle partido entonces al quehacer astronómico en la Región de Atacama, una tarea importante, un desafío. y este más o menos la agenda a seguir.

La segunda reunión de la Comisión de Educación y de Cultura la realizamos el día de ayer lunes y esta reunión tuvo dos objetivos también, primero conocer los

antecedentes de la decisión tomada por la Municipalidad de Copiapó de generar un leaseback del Centro Cultural Regional y segundo generar un espacio de diálogo con actores del mundo de la cultura de la región en relación con este tema, esta reunión se desarrolló, estuvo presente la administradora de la Municipalidad de Copiapó, ella hizo toda una exposición del tema, de la razones, en fin, contextualizo la decisión que tomó la Municipalidad de Copiapó, también hizo una presentación el señor abogado del CORE con la parte legal y bueno y después se abrió la reunión y se dieron distintas opiniones en relación con este tema, las conclusiones a las cuales se llegó son las siguientes:

A) Se considera necesario disponer de un informe por parte del abogado del CORE respecto de un proyecto de conservación que en este momento se lleva a cabo en ese centro cultural con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, nosotros no teníamos mucho antecedente, salvo lo que el consejero Fernando Ghiglino había señalado en alguna oportunidad, se le preguntó también a la Municipalidad por este tema, la Municipalidad señaló que éste era un proyecto que ya estaba en su fase final y cuando tomaron la decisión del leaseback ellos consideran de que este proyecto ya va a estar terminado, de todas manera, como digo, la primera tarea es encargarle al abogado que haga un informe en relación con este tema.

B) También quedo anotada una futura reunión de la comisión para conocer las iniciativas del Ministerio de la Cultura en relación con el período de la pandemia en la región.

C) Se considera necesario evaluar el carácter regional de este centro cultural y se plantea la necesidad de estudiar el cumplimiento de este objetivo inicial y la consejera Fabiola Pérez destaca el hecho de que se podía explorar un convenio de programación entre el GORE y el Ministerio de la Cultura que sea para apoyar el quehacer cultural de la red, se le entregó anticipadamente esta acta cada uno de los integrantes de la Comisión para que le hicieran agregados, pero no recibí ningún agregado que pudiese enriquecer esto.

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 04

Oficiar al Sr. Intendente de la Región de Atacama, don Patricio Urquieta García, para que remita al cuerpo colegiado, los informes finales de la Fundación para la Superación de la Pobreza

Votación :

A favor : 13 votos

Abstención : 01 votos (Fernando Ghiglino).

El consejero Patricio Alfaro, "yo quisiera abordar un tema que guarda relación con el centro cultural y especialmente la realidad de ese atraso que tiene en cuanto a la remodelación, yo como presidente de la Comisión Provincial Copiapó, meses atrás solicité que nos entregaran el estado de avance, pero eso ya son aproximadamente 8 meses que hicimos reuniones y prácticamente ya está en un 100 %, pero vemos cuando pasamos por ahí con la avenida en Manuel Antonio Matta y vemos ese gigantesco edificio prácticamente en las mismas condiciones que fue entregado años atrás, no sé si es factible a través de la Comisión de Fiscalización ir a terreno ahora que estamos en fase tres para ver en definitiva como esta en su interior este centro cultural, si bien es cierto que muchas agrupaciones que no lo pueden ocupar por la realidad que estamos viviendo con la pandemia, yo creo que como vamos en un par de meses más vamos a utilizar ese recinto, pero como les digo yo lo he visto prácticamente igual"

La consejera Fabiola Pérez, “en relación al punto que se estaba abordando sobre el centro cultural de la Región de Atacama, para mí fue verificador cuando la representante del municipio señala que en esa época ella trabaja en el GORE y efectivamente cuando se aprobaron los recursos se aprobaron bajo ese fundamento, de que era un centro cultural regional, porque en algún momento se señaló que al momento de aprobar no había sido así, pero sí fue así, Gabriel lo recuerda también que ese fue todo el análisis que fue bastante complejo, ya que la inversión para esa época era alto pero que además respondía a una política nacional que es estructura cultural, me gustaría plantear que lamento lo que está ocurriendo y lo manifesté en forma expresa en la reunión de ayer, en una postura, digamos también personal, respecto de la evolución histórica que ha tenido el tema en el área cultural en nuestro país que yo creo que tiene que ver mucho con el contexto y no solamente tiene que ver con un análisis exclusivamente presupuestario o de ese tipo de problemática y de un tema exclusivamente de infraestructura y exclusivamente de un trámite bancario, no tiene que ver con ello, tiene que ver con un trasfondo que es mucho más profundo y de alguna forma, de alguna manera, como aquel que por ejemplo, está en el área de salud puede ser muy afectado o impactado frente a una obra emblemática del área de salud pueda estar sujeta a un trámite de estas características, en particular para una obra emblemática de la Región de Atacama esta situación, obviamente hago el análisis más allá de la infraestructura, sino que hago el análisis de la evolución de la cultura en nuestro país y de su importancia y no lo consideramos como medio para otras cosas sino que es un componente tan importante como la vivienda, la educación, el trabajo, etcétera, y que tienen que ver con el desarrollo de los pueblos, ahora en relación a esto quiero plantear eso, también lo hemos señalado, yo creo que la región debe plantearse desafíos y los desafíos tienen que ir porque ya no funciona el concepto de centro cultural de la Región de Atacama, nunca lo fue, fue el centro cultural de una comuna, no obstante, se fundamentó bajo esa perspectiva, por tanto, si ya no funciona ese modelo entonces por qué no nos planteamos el desafío como región de generar infraestructura cultural adecuada en los territorios y que efectivamente haya una priorización de recursos para aquello, para que cada comuna cuente con un espacio adecuado para el desarrollo de la actividad cultural y de este sector productivo tan relevante como es el mundo cultural, pero por otra parte quiero señalar que un poco lo que señalaba Gabriel dentro de este espacio del Centro Cultural Regional no se va a poder porque en la eventualidad que efectivamente le den el vamos a este leaseback, no va a poder haber inversión pública en este espacio mientras dure y ese es uno de los argumentos que utiliza el mundo cultural, entonces vamos a tener que esperar que se pague la última cuota del derecho a compra para que efectivamente podamos mejorar condiciones, invertir, etcétera, con recursos públicos, entonces sería muy bueno, pero lamentablemente si es que esto llega a ocurrir, que ojalá que no, pero bueno no sé qué va a pasar, pero si pasa no se va a poder invertir hasta que se pague la última cuota”

La presidenta del CORE, “lo que propuso el consejero Patricio Alfaro fue la posibilidad de hacer una visita y para eso no es necesario hacer un oficio, simplemente hay que ubicar en la unidad ejecutora y programar la visita, me parece interesante hacer esa visita a terreno”

El consejero Javier Castillo, “solamente quiero marcar un punto porque yo creo en esta discusión que se ha instalado es muy importante y más ahora que el escenario está absolutamente cambiado y por qué lo digo, la mayoría de los consejos consultivos que han operado con el gobierno son eso, consejos consultivos que toman la construcción de las comunidades, en este caso de la cultural en función de una idea y esto de la idea del teatro de la Región de Atacama que emana del Consejo de Cultura que se venía discutiendo y planteando desde cuando era consejero regional el hoy alcalde Marcos López, entonces ahí todos teníamos la idea clara, entonces cuando sale esta reunión, me di la tarea de revisar las actas que fueron aprobadas en su oportunidad por el CORE, ahí es donde nace el error, o sea, el error nace de la aprobación que hace el CORE, porque el CORE no toma lo que le está entregando la comunidad, en este caso la comunidad cultural, la opinión y la construcción de política

pública desde la base, desde los gestores culturales y hace esta votación en este caso por el Teatro de Copiapó y así está redactado en la aprobación, entonces yo creo que de eso tenemos que tomar nota de cómo se va construyendo política pública con las bases y cómo nosotros materializamos esa política pública de los acuerdos que se toman en el Consejo Regional”

La consejera Fabiola Pérez, “más allá del acuerdo que puede haber quedado, existe un proyecto y ese proyecto obtuvo una RS y es un proyecto que tiene una fundamentación, habría que tal vez ir al proyecto que se aprobó para saber bien efectivamente cuál es el objetivo del Centro Cultural de la región”

La presidenta del CORE, “podemos pedir el proyecto para darle una mirada y respecto a la aprobación, efectivamente hay aprobado, me parece que son 2500 millones de pesos para el mejoramiento y conservación del Centro Cultural, entorno a la visita a mí me parece que es interesante lo que ha planteado el consejero, desde el punto de vista de ir como Comisión Copiapó o los presidentes provinciales, ir a ver en qué tal está ese proyecto y agregaría ir a ver la pista atlética que se ha atrasado bastante”

El consejero Juan Santana, “lo que pasa es que en la conversación que sostuvimos a propósito de este tema rápidamente se solicitó y ese documento les puede servir a ustedes, es un informe de Williams García, del Ejecutivo en relación con el proyecto que se está ejecutando y en ese informe dice que hay un avance de 93% del proyecto de conservación y dice además que probablemente va a estar terminado ahora en el mes de noviembre, ese informe está ahí, lo tiene el Secretario Ejecutivo porque lo hizo llegar a los miembros de la comisión”

3. Resolución de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Provinciales Unidas (221)

El consejero Sergio Bordoli, “el lunes 26 de octubre se hizo una reunión con Bienes Nacionales, estuvo la UDA y el director de SERNATUR, la idea principal era efectivamente que Bienes Nacionales retomando lo que conversamos el año pasado resguardara terrenos para actividades científicas de la UDA en la alta cordillera y terrenos que son de interés turístico para SERNATUR, la Universidad informó de un programa que tienen aprobado a través de Bienes Nacionales para hacer un laboratorio en la alta cordillera que ya tendría financiamiento incluso de una universidad extranjera y ya tendrían asignados los terrenos por Bienes Nacionales y lo otro fue SERNATUR que entregó una masiva información respecto a los terrenos de interés turístico que habría que resguardar especialmente el Parque Ojos del Salado y Salar de Maricunga que está todavía no oficializado, fundamentalmente eso, no hubo acuerdos que tomar, fue más que nada de información”

El consejero Juan Santana, “si quiero plantear al propósito que esta Sergio y está entregando cuenta de esta comisión, lo siguiente, he estado participando en las reuniones que organiza la DIPLADE, con todos los municipios y son reuniones bien interesantes porque se analizan los proyectos que están ejecutando los respectivos municipios y los distintos desafíos, yo quisiera plantear algo que a lo mejor podemos tomarlo y acercarnos, tiene que ver con la comuna más vulnerable que tiene la región y que es Freirina, todo lo que es el borde costero territorio de Freirina, es propiedad privada, ahí se han estado esperando proyectos importantes, como por ejemplo los proyectos de energía eólica y entonces hay una situación que está ocurriendo y por eso mismo creo que lo mejor sería bueno desarrollar una reunión, hay serias dificultades para que el municipio de Freirina pueda desplegar algunos proyectos porque son importantes para generar mejores condiciones de vida a los habitantes de ese borde costero de Freirina, particularmente me refiero a Carrizalillo y a la Caleta Chañaral de Aceituno, en la última reunión el alcalde de Freirina tiene necesidad y la comunidad de Carrizalillo puntualmente, coloco ese ejemplo el tema más grande, la comunidad de

Carrizalillo requiere regularizar el cementerio de la localidad, hay problemática ahí, como también necesita construir una planta de tratamiento de aguas servidas en la localidad de Carrizalillo y la municipalidad tiene serios problemas para poder avanzar, porque la propiedad es propiedad privada y el alcalde ha hablado una y otra vez con los dueños y los dueños le dicen que lo van a ver, etcétera. mil excusas, no? y entonces yo quiero pedirle a Sergio que a lo mejor pudiésemos hacer una reunión de provinciales unidas para ver junto a Freirina, porque el tema igual es un poco con Huasco, pero en Huasco ya tiene características distintas, pero particularmente todo el borde costero Freirina es de propiedad privada y ahí hay un gran interés privado, fundamentalmente económico, pero resulta que hay poblaciones ahí y gente que requiere mejorar sus condiciones de vida, entonces hay que ver la forma de cómo ayudamos a la comuna de Freirina y cómo ayudamos a la autoridad de Freirina para ir dejando un poco el camino y que se posibiliten obras que son necesarios para mejorar las condiciones de vida de ese sector”

4. Resolución Comisión Infraestructura y Comisión Provinciales Unidas (224)

La consejera Patricia González, “da cuenta de la reunión realizada el día 27 de octubre, el tema principal fue el análisis del desempleo y las políticas públicas hacia adelante en Atacama, estuvo presente en esta reunión el Seremi del Trabajo don Carlos Leal, Víctor Nieto director del SENCE, Rodrigo Leyton jefe de División de Fomento, el seremi expuso lo que están pensando y guía para ir en ayuda de la gente que está desempleada, las políticas que están utilizando, además también hizo una presentación de don Víctor Nieto, que es director del SENCE, donde hizo una exposición de todo lo que está realizando y los programas que ellos están ejecutando para ir en ayuda de toda esta gente y el tema de capacitación principalmente, existen algunos que no se están ejecutando debido a la pandemia pero pensamos que a futuro esto va a mejorar y van a ir ejecutándose cada uno de los programas que están en cartera, también nos indicaron que han realizado apoyo a las pymes para poder salir adelante porque las más afectados también fueron los pequeños empresarios y el turismo y también los restaurantes y la gente que trabajaba en distintos comercios que se vieron muy afectados y hay un alto índice de desempleo en Atacama, nos hicieron una presentación la cual solicitamos para entrégala a cada uno de los consejeros, fue muy interesante la reunión donde nos entregaron cifras y estamos esperanzados ya que hay muchos proyectos que ya están en cartera de minería y otros, nuestra preocupación es que se puedan capacitar a la gente de Atacama para poder insertarse laboralmente en estos grandes proyectos y quedamos muy conforme con la reunión, no hubo ningún acuerdo porque era una reunión más que nada informativo, también algunos de los consejeros abordaron el tema y nuestra preocupación por el conflicto que hay y Minera Candelaria, el seremi también han estado participando en algunas reuniones, nosotros señalamos que a través suyo se hizo llegar una carta para que la empresa también tuviera la disponibilidad de poder resolver el conflicto”.

El consejero Sergio Bordoli, “solo para complementar, el trabajo que está haciendo el SENCE es bastante bueno pero es lamentable que la gente inicia esta capacitación y luego se retira, hay una gran cantidad de subsidio y de ayuda a la gente desempleada y no hay que perderla y lo otro es un alcance, yo la semana pasada fui a Huasco y me encontré con cualquier cantidad de camiones circulando y me decía la gente de Sacyr que efectivamente ha aumentado el tráfico de camiones lo que está demostrando que de alguna manera se está recuperando este país”

El consejero Alex Ahumada, “como se trató con los consejeros Mánquez y Reyes, respecto a los grandes proyectos mineros que vienen para la provincia, es importante señalar que en cada obra, cada proyecto que se realiza viene mucha gente desde afuera y la gente local queda fuera de esos trabajos y la excusa que dan es que no tenemos la gente con las competencias o capacitaciones adecuadas para cumplir esos roles, entonces sería bueno que el SENCE se enfocara realmente a las necesidades que tiene la empresa de absorción de mano de obra, porque esto algo

que están esperando todos los ciudadanos de nuestra provincia y me imagino que de la región para la reactivación después de esta pandemia”

El consejero Manuel Reyes, “estuve con el seremi del trabajo en Chañaral y le planteé situación y dice que están fiscalizando porque hay varias obras que se están realizando a través del FNDR, el Edificio Consistorial, la biblioteca, la escuela Ignacio Domeyko, un parque muy grande frente el barrio de emergencia pero esas cuatro obras hay dos empresas que contrataron gente de afuera, se comprometen cuando ganan la licitación pero luego solo contratan gente de afuera, por lo que me gustaría ver cómo podemos mejorar esto”

El consejero Javier Castillo, “solo marcar que hasta hoy día la Constitución política del Estado chileno no consagra el derecho al trabajo consagra la libertad de contratación y en ese sentido, todas los llamados que se le puedan hacer al empresariado para la contratación de mano de obra local no pasa más allá de la mera voluntad que puede tener el empresariado, ahora esto nos ha llevado a que desarrollemos los últimos 40 años una política de entreguismo tremenda con nuestros recursos naturales y el territorio que ocupamos y eso es todo en función del empleo y cuando este se genera es precario, no hace contratación de mano de obra local y los pocos que logran sindicalizarse, porque las tasas de sindicalización son ínfimas, cuando llegan a una negociación colectiva o una situación de conflicto el Estado hace pasito para atrás y dice yo no me meto y lo discutía en ese momento como nosotros ponemos énfasis que aquí el territorio es nuestro y el uso de este tiene que ser en beneficio de los Atacameños, o sea no puede ser en beneficio de empresas externas y entendíamos que en el caso el de la negociación colectiva pedirle al gobierno que interceda no lo va hacer porque está arreglado, pero hay un hecho que sucedió estando en terreno que a mí me parece gravísimo, o sea, la ruta C 397 y que es camino de todos los chilenos y que no le pertenece a Candelaria y Candelaria viene y llena de tierra, a pito que a ella se le ocurrió no tengo idea porque hicieron eso con maquinaria de su propia empresa y pasan a la gente en helicóptero y cierran ese camino cortando el paso a los mineros pirquineros del sector y a la gente que hace ruta por ese sector y es una situación muy compleja y peligrosa, ahí se puede provocar un accidente no menor, lo conversé con el seremi del MOP y le envié una foto también de cómo estaba ocupado ese terreno y bloqueado y él me dice que lo va a resolver con vialidad, eso fue el jueves de la semana pasada, ayer estuvimos con los alcaldes de Diego de Almagro, Tierra Amarilla y Vallenar presentes y el morro de tierra estaba ahí mismo, entonces yo quiero saber, si todas estas complacencias que se le dan a la gran minería si es que por lo menos el estado de Chile a través del MOP le va a pasar una multa por la invasión de ese camino y termino con esto cuando este Consejo Regional aprueba 1600 millones de pesos para invertir en maquinaria para que el MOP tenga capacidad de respuesta para habilitar caminos y por eso fue y conectándonos también en el desarrollo productivo para que los mineros tuvieran acceso a los puntos, por ahí va la idea de realizar esto, entonces cuando pasa una semana completa y no se toman medidas contra el abuso patronal en este caso de minera Candelaria realmente aquí no me vengan a decir que el Estado no se mete en problemas de privados, porque aquí es el problema del uso de una carretera de todos los chilenos”

El consejero Sergio Bordoli, “la dirección de vialidad tiene tuición sobre los caminos y perfectamente deben proceder a sacarle una multa a la empresa, es obligación de la dirección de vialidad”

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 05

Oficiar al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, don Alfredo Campbell Aguilar, que informe al cuerpo colegiado, respecto de la situación del camino público C-397, en cuanto al bloqueo que ha realizado la empresa Lunding Mining- Minera Candelaria- mediante la instalación de grandes montículos de tierra en aquel camino

público los cuales podrían originar un accidente en el camino antes mencionado, lo cual fue denunciado por el consejero, Sr. Javier Castillo, a su persona con fecha 29 de octubre del presente.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime)

5. Resolución Comisión Provincial de Chañaral (225)

El consejero Gabriel Mánquez, “esta reunión se realizó el día 3 de octubre con la idea de reunirnos con el Seremi de Economía para abordar temas relacionados con la provincia de Chañaral y tocar todo lo que significa inversión pública privada y sobre todo cual es la mirada del gobierno respecto a los activación de Chañaral en aspectos económicos, además hablamos de otros temas, de medio ambiente, de minería, de energía y otros, porque estamos generando un documento de buenas intenciones, un marco de desarrollo de la actividad productiva social en la provincia de Chañaral, es decir, estamos reuniendo la mayor cantidad de información tanto desde la inversión del Estado como también desde la inversión privada, para nosotros como consejeros regionales que hemos sido elegido a través de un aspecto democrático poder construir un documento que sea un documento que genere de alguna manera la conversación, el debate, el consenso y sobre todo tensionar al aparato público en torno a las políticas públicas que tienden a ser muy administrativas y no significativas desde la necesidades, desde la manera como se entienden los territorios, se piensa que se deben aprovechar oportunidades, etc., por ejemplo recién se hablaba del SENCE y fíjense que nosotros estamos generando un programa de trabajo con los liceos de la provincia de Chañaral para aprovechar la gran oportunidad que vamos a tener con las tres grandes minas que se van a abrir donde los capitales siendo extranjeros y los recursos son los chilenos y las ganancias siendo extranjera algo deben dejar en nuestros territorios, es decir no se van a llevar todo, algo nos debe dejar y para eso vamos a generar este marco, este documento, por ejemplo en educación como los colegios se transforman en la academia que desarrolla estas comunidades a partir de la experiencia, nosotros tenemos un liceo minero en Chañaral un liceo industrial y El Salvador un liceo que está dedicado a la formación humanista, pero como usamos ese potencial, como utilizamos el CFT en educación que es un ejemplo, pero también en energía queremos de verdad decirle a las fotovoltaicas porque se está llenando el territorio por eso del bum económico que viene porque se tiene medianamente controlada la pandemia pero en el mercado Asiático que no he sufrido digamos la dureza de esto hoy día están requiriendo materias prima, entonces se están construyendo muchas fotovoltaicas, también queremos exigirle a las fotovoltaicas que el sol siendo patrimonio de todo el territorio debe ser compartido también en el lucro que esto genera, entonces sé que son buenas intenciones pero alguien va a tener que provocar malestar por último las comunidades se tendrán que organizar e instalar discusiones donde de verdad seamos parte del beneficio y que este sea compartido y es por eso la importancia de hablar primero con varios seremis que fue muy relevante y llevamos a cabo esta reunión con medio ambiente porque también desde la mirada de medio ambiente del confort que debe haber en los territorios, tenemos elementos para darle consistencia a este programa que tiene un carácter en su esencia, en su origen, claro que es político porque tiene que ver un poco con lo otro, con la idea de cómo creemos que debiese darse en la provincia de Chañaral las oportunidades que se están presentando, nos vamos a reunir con los alcaldes y con todas las autoridades sociales que podamos, especialmente los representantes de las comunidades incluidas las comunidades Indígenas originarias para debatir, en la reunión de medio ambiente que la señorita Fabiola va abordar, fíjese que la Superintendencia de Medio Ambiente, la fiscalización en donde han habido fallas o faltas se encuentran justamente en la comuna de Diego de Almagro desde plantas generadoras eléctricas usando petróleo o no sé cómo se llama lo que usan, a mineras como Codelco Chile División El Salvador que es del estado y tienen estas deficiencias en su servicio, Aguas Chañar también

aparece, es decir, vamos generando este marco para generar un poco la discusión, el debate y ojalá el conocer, el compañero Manuel Reyes tenía que decir algo”.

El consejero Manuel Reyes, “no es primera vez que el Seremi no se presenta en las reuniones, entonces me parece una falta de respeto, yo creo que sí hay voluntad para andar entregando cajas y salir a los territorios, deben tener voluntad para reunirse con el CORE vía Zoom o en la oficina, porque tenemos hartas cosas que plantear, así como lo hicimos con las autoridades que estuvieron en la reunión con Medio Ambiente, me refiero específicamente al seremi de Economía”

El consejero Javier Castillo, “yo creo que si hay algo que es absolutamente destacable desde la política de gobierno de la nueva mayoría es el temas de energías limpias y en eso su ministro Máximo Pacheco es un fiel representante de cómo se va instalando eso en el territorio, pero aquí tenemos un problema que tiene que ver con lo que estamos discutiendo, las capacidades que tenemos como región para asumir lo que se nos está entregando desde la mirada centralista, porque ellos están resolviendo la función de energías limpias con nuestro territorio, entonces cuando toman esa decisión de resolver las energías limpias con nuestro territorio, por lo menos consúltenos y díganos este es el plan discutámoslo, pero nosotros como CORE estuvimos discutiéndolo en Santiago no acá, por qué lo digo, porque la argumentación fue que sufrieron cortes energéticos, accidentes de energía eléctrica en la comuna de diego De Almagro y teniendo fotovoltaicas, teniendo esta de petróleo que no sé cómo se llama, la Empresa Eléctrica Diego de Almagro, yo sé que se llama EMELDA, es subsidiaria del grupo de empresas Ecomac, ligada a la familia Valdés de La Serena, de gran trayectoria en el mercado de la construcción, Emelda opera la central térmica del mismo nombre, ubicada en la Región de Atacama, cercana a la localidad de Diego de Almagro, la termoeléctrica cuenta con dos turbinas a gas de 36 MW de potencia, acopladas cada una a un generador, bajo un régimen de ciclo abierto, inyectando la energía eléctrica a través de la Subestación Diego de Almagro, mediante una línea propia de 110 kV. Con una capacidad de generación total de 72 MW, provee de energía eléctrica al Sistema Interconectado Central (SIC), respaldando la demanda de consumo eléctrico de la zona, no resuelven para lo local el abastecimiento energético y eso pasa porqué, porque junto con la política de energía también tienen que ir una política de capacitación, cómo tenemos técnicos profesionales que hagan efectivo el uso de estas energías también para la región como cuestión principal, o sea la caridad empieza por casa, el uso de la energía tiene que ir amarrada con una malla curricular tanto de liceos técnicos como de educación superior para poder sacar provecho de este uso particular del territorio este, entonces eso es algo que se tiene que anotar y tenemos que empezar a marcar ya salió del diario, ya lo vimos aquí en el Consejo Regional y no precisamente por la política de gobierno sino porque lo vino a presentar la Cámara Chilena de la Construcción”

El consejero Juan Santana, “a propósito de lo que dice el consejero Castillo el otro día me tocó participar en un seminario que tenía como objetivo evaluar cómo se están incorporando en distintas regiones del país los temas fotovoltaico en la agricultura, los proyectos fotovoltaico digamos en el área agrícola son importantes, ayudan a hacer mejor las cosas y ahí me llevé la sorpresa de que la Comisión Nacional de Riego tiene una línea dentro de su concurso donde financia proyectos de riego pero además proyectos que iban agregados al sistema solar de energía renovables no convencionales, o sea, financia el riego, obras de riego, embalse, pero al mismo tiempo proyectos para incorporar energías renovables no convencionales, fundamentalmente energía solar, eso la CNR lo tiene como una de sus líneas y la sorpresa que me llevé es que en Atacama no se ha aprobado ni un solo proyecto de esas características en Atacama, ahora quiero retomar lo que dice el consejero Javier Castillo yo creo que aquí hay un tema que tiene es como muy parecido a lo que es y a lo que dice relación con el agua, la energía son temas estratégicos, son temas fundamentales en el futuro del desarrollo nuestro, ahora la energía en la Región de Atacama todavía más, porque la energía en la política nacional en las decisiones nacionales Atacama pasó a ser de las regiones donde se está instalando proyectos

para ayudar al país, ayuda a la industria a ayudar a la minería, etcétera, y bueno, nosotros, como aquí se ha señalado, estamos llenándonos de proyectos y a lo mejor van a venir otras cosas más en la costa y en todas partes, yo creo que a nosotros nos hace falta también tener un espacio donde nos dediquemos principalmente a sistematizar esto, porque yo creo que aquí hay una respuesta, hay una política nacional, pero yo creo que nosotros somos débiles en la respuesta como región, en materia educacionales por ejemplo, y cómo nosotros vamos incorporando en nuestros liceos, en la agricultura, etcétera, etcétera, en la costa, en el borde costero, en la actividad de los pequeños crianceros, en todos lados, en vivienda, energías renovables no convencionales, ahora eso está llegando, pero lo que digo yo y la autocrítica que yo me hago es que desde nosotros, desde la región, y especialmente desde el CORE, nosotros deberíamos tener un espacio tal como la propuesta del agua, deberíamos tener una comisión, que se avoque con representación de las tres provincias exclusivamente hacer un seguimiento al tema de las energías y ver dónde tenemos que ir, qué es lo que estamos recibiendo, pero cómo estamos respondiendo y qué podríamos hacer, qué conexión podríamos hacer desde el interés regional, a lo mejor es también un tema tal como en el caso el agua, que deberíamos darle una vuelta en alguna parte y partir de una base, sistematizar información qué es lo que tenemos en política pública nacional, qué es lo que estamos haciendo y a partir de esta base trazar camino hacia adelante y que nos dure el período que duramos nosotros y quede algo más aquí cosa que el próximo CORE y más adelante lo retome y podamos tener una acción más estratégica en relación con el tema del agua y en relación también con este tema, que es el tema de la energía, que son temas tan claves para el desarrollo de cualquier parte y en el caso nuestro, nuestra región de Atacama”

6. Resolución Comisión de Medio Ambiente y Provincial Chañaral (228)

La Consejera Fabiola Pérez, “da cuenta de la Comisión de Medio Ambiente realizada en la jornada de hoy a las diez de la mañana y después le pido a Rodrigo Rojas que dé cuenta de la reunión que realizamos la jornada de ayer, la de la Comisión de Medio Ambiente en conjunto a la Comisión Provincial de Chañaral llevamos a cabo un espacio de análisis para iniciar un trabajo desde la mirada de la Comisión de Medio Ambiente con cada uno de los territorios de la región a través de sus provinciales, es así que hoy comenzamos esta línea de trabajo que va a abordar las siguientes materias que van a ser los mismos temas para todas las provincias por alguna diferencias, obviamente de acuerdo a las características y problemáticas, en la tabla se abordó la situación medioambiental existente en la provincia de Chañaral de acuerdo al diagnóstico que realizó el Seremi del área y con especificación de zonas de interés y resguardo y de los principales problemas y desafío a enfrentar por el territorio, también se le pidió al Seremi información respecto de la situación del Programa de Recuperación Ambiental y Social de Chañaral, también la DIPLADE participó de este espacio a través de un informe respecto de los proyectos que han formado parte o han pasado por el sistema de evaluación ambiental, a todos los que están aprobados como aquellos que están en proceso de evaluación que están emplazados en el territorio y después también participó el Superintendente de Medio Ambiente, Felipe Sánchez, quien hizo un resumen de las fiscalizaciones realizadas por la Superintendencia en la provincia de Chañaral, el objetivo a través de esto es tener la suerte de diagnóstico, una mirada desde el territorio de cuáles son las principales problemáticas que están surgiendo en materia medioambiental y también con la participación activa en este caso de los consejeros de la provincia de Chañaral que además se prepararon para la reunión y tenían muchos antecedentes que le dieron valor también al espacio, respecto de esto quiero señalar que la reunión partió con la exposición y presidenta disculpe que me tome el tiempo, pero como esto va a quedar en acta yo prefiero entregar algunos antecedentes, porque como no existe ese nivel de detalle en el resumen que uno hace en las reuniones de comisión, entonces voy a tener algunos antecedentes generales, no obstante la presentación me llegó y la reenviaré a los consejeros, continuando con la información este diagnóstico ambiental de la provincia de Chañaral partió con un análisis de lo que es la calidad del aire de la comuna de Chañaral y señalar que en la comuna de Chañaral existen tres estaciones de monitoreo del aire, de las cuales

solamente una es utilizada para las estadísticas ya que se utilizan aquellas estaciones de medición que están emplazadas en un territorio donde existen habitantes, desde esa perspectiva la estación fuera de monitoreo es del sector aeropuerto, que se evalúa y se recoge sus antecedentes desde el año 2003, no obstante, también la estación Monitoreo Bodega taller y la estación de monitoreo Aduana Ex Capitanía de Puerto, importante señalar que las mediciones que se realizan en cuanto a la calidad del aire de la comuna de Chañaral evalúan la calidad del aire que es el MP10 ahora ustedes se preguntarán, yo también me pregunté que es el MP10, es la contaminación atmosférica que corresponde a aquellas partículas tanto líquidas y sólida que se encuentra en suspensión y que su composición es variada y que puede ir desde el sulfatos, nitrato de amonio, amoniaco, cloruro de sodio, argón, incluso agua, entonces la medición que se hace se hace es una evaluación de calidad del aire que es de acuerdo a la norma diaria y también una evaluación de acuerdo a la norma anual, en ambas mediciones en la comuna de Chañaral y de acuerdo a las estaciones de monitoreo que son de propiedad de Codelco y que no son fiscalizadas, no tienen una contraparte, la conclusión es que no se supera la norma y tampoco siquiera alcanza digamos al estado de latencia por lo tanto en ese aspecto la calidad de la medición del aire estaría bien de acuerdo al criterio que se utiliza desde esa perspectiva posterior a aquello se nos informó respecto del plan de descontaminación de Potrerillos que también se establece de acuerdo al Decreto Supremo 179 que establece tres criterios, la medición de material particulado y de dióxido de azufre u óxido de azufre, depende de lo que como uno lo quiera identificar y las mediciones del cumplimiento de normas primarias de calidad de estas, las dos primeras son las que se utilizan ya que ustedes muy bien saben que en el año 97 sé que generó la erradicación de lo que es el pueblo de Potrerillos o La población de Potrerillos por lo tanto solamente se mide lo que emite la planta y de acuerdo a lo informe todo estaría dentro de la norma, el tercer aspecto que se abordó tuvo que ver con la gestión de residuos sólidos de la comuna de Chañaral, esa es una línea de trabajo, y en la comuna de Chañaral se nos habla de ese proyecto de construcción de relleno sanitario que el municipio de Chañaral en octubre del presente año inició el estudio de factibilidad y el diseño para contar con una solución técnica, financiera y ambientalmente sustentable por un plazo de seis meses para poder terminar ese estudio, el que, entre otros aspectos, considera obtener la resolución de la calificación ambiental y eso se estaría abordando a través del proyecto de construcción de relleno sanitario que el municipio ingreso las bases de la licitación a la Contraloría para que sean aprobadas y se señala que aproximadamente en el mes de diciembre ya se estaría generando la licitación, en cuanto a otras áreas que tienen que ver con el diagnóstico de la situación medio ambiental en la provincia de Chañaral se aborda el tema de la gestión de suelo con potencial de presencia de contaminante, en este aspecto hay que señalar que se desarrolló un diagnóstico y evaluación de potenciales riesgos de la comuna de Chañaral y Diego de Almagro y en este se identificaron 477 sitios con potencial presencia de contaminantes, mayor gente vinculada con la actividad minera que el Seremi lo recaló a pesar de que fue un tema que se abordó de manera específica, pero si es un punto relevante señalar, también se nos dio cuenta de los proyectos financiados a través del Fondo de Protección Ambiental los que no son mucho, en realidad son ocho proyecto con un monto total de 38 millones aproximadamente, el potencial de la provincia está relacionado con las áreas de alto valor en biodiversidad, entonces por una parte tenemos los antecedentes de los niveles de contaminación de acuerdo a los indicadores que ya he señalado, pero por otra parte tenemos el potencial y el valor desde la perspectiva de los recursos naturales existentes en este territorio. Áreas Protegidas, Parque Nacional Pan De Azúcar, sitios prioritarios, Salar de Pedernales y alrededores, sitios prioritarios de acuerdo la Estrategia Regional de Biodiversidad, 9, entre ellos Pan de Azúcar, Río Salado, Finca de Chañaral, El Pingo, El Jardín entre otros y respecto de los humedales, de los humedales hay que señalar que la región tiene 124 mil hectáreas de humedales de las cuales 108 mil corresponde a Humedales Alto Andino y también salares, pero lo relevante acá es que la mayor concentración de humedales se encuentran específicamente en la provincia de Chañaral, es un dato también respecto de la información que se nos entregó, por otra parte, la DIPLADE nos entregó la información de los proyectos con un detalle que no lo voy a dar porque están en el informe, todos

los proyectos han pasado por el sistema de evaluación ambiental y además nos enseñaron cómo poder obtener información más detallada a través de las plataformas o aplicaciones que existen, fue bastante interesante respecto de los actores que participaron de la reunión, todo es muy relevante y las conclusiones que sacamos y yo voy a dar a conocer, solo las que alcance a anotar porque la reunión fue hoy y le voy a pedir al consejero Gabriel Mánquez que en su calidad de presidente de la provincial de Chañaral que obviamente refuerce o complemente, las conclusiones a las que llegamos:

Primero, la necesidad de generar una continuidad del trabajo realizado en esta jornada y abordar en forma más específica la realidad en materia medio ambiental de la provincia de Chañaral, lo planteo con estas palabras el consejero Mánquez, el pasado, el presente y los futuros problemas medioambientales de la provincia, partiendo por el estudio de suelos de con potencial contaminante que es un estudio del año 2016, que es un material que hay que profundizar.

Segundo, oficiar a la Seremi para informar de diversas situaciones de incumplimiento y problemáticas asociadas a temas medioambientales, porque los consejeros, especialmente los tres consejeros, plantearon con detalle diversas situaciones de incumplimiento en materia medioambiental o de potenciales problemáticas que afectaría ambas comunas, ese detalle nosotros lo tenemos, se lo enviaremos una vez que alguien redacte el documento, entonces es necesario informar al seremi para que a su vez el como representante del área a su vez haga llegar esta información al superintendente, porque es en la Superintendencia de Medio Ambiente la que dentro de sus líneas de trabajo tiene el sistema de fiscalizar por denuncia, no es una función de la Seremia, entonces necesitamos oficiar al seremi con copia también a la Superintendencia, frente al sistema de estaciones de monitoreo y al ser estas privadas se plantea la necesidad de contar con un sistema público implementado por la Seremia ya que las existentes no son fiscalizadas y por lo tanto todos los informes que se nos pueden entregar pueden quedar en tela de juicio dado que como si yo mismo me estoy midiendo, desde esa perspectiva, incluso es un planteamiento que hace Elizabeth, no recuerdo el apellido es funcionaria encargada del área que señala esa necesidad, pero no solamente en la comuna de Chañaral, sino también en general en la provincia de Chañaral en las diferentes estaciones de monitoreo que existen y esto debería ser algo muy importante a solicitar y a trabajar por la Seremia, con las instancias o la institucionalidad del sector.

Cuarto, manifestar nuestra preocupación por la situación del Programa de Recuperación Ambiental y Social de la comuna de Chañaral, ya que hubo una inversión pública, en esto el consejero Manuel Reyes maneja mayormente la información de los montos y al ser consultado el seremi al respecto de por qué lo que nos dijo es que había sido el gobierno anterior, etcétera, en realidad las respuestas no fueron lo suficientemente contundentes vamos a decirlo de esa manera, porque cabe preguntarse si la situación medio ambiental de la provincia amerita un programa de recuperación ambiental y social si existe una necesidad tan potente de ver aquello y la respuesta es evidente, porque si hubo un trabajo y una inversión y un estudio y así lo determinaba, entonces por qué ahora no sería pertinente, en realidad no tuvimos una respuesta muy contundente de parte de la autoridad del área, y otro punto también que quiero y que por lo tanto yo creo que los consejeros de la provincia van a reforzar.

Quinto, esto tiene que ver con la necesidad que surge de avanzar en la actualización de la estrategia regional de desarrollo porque los instrumentos de planificación son esenciales al momento de impulsar cualquier iniciativa, incluso de evaluar este tema de los proyectos de inversión en materia de energía renovable o cualquier proyecto minero etc., si no tenemos un marco que nos regule al respecto y que diga cuál es el horizonte, a dónde apunta nuestra región en esa área lo demás es simplemente opinión, pero no tenemos nada concreto bajo lo cual nosotros podríamos apoyarnos y lo otro es el Plan Regional de Ordenamiento Territorial donde nos señalaban que el reglamento que faltaba según nos comentó Pablo estaba saliendo

de la toma de razón de la Contraloría, entonces yo creo que eso es una buena señal, pero estos dos instrumentos de planificación fundamentalmente el Plan Regional de Ordenamiento Territorial y la ERDA son esenciales”.

El consejero Gabriel Mánquez, “reitero lo significativo que fue esta reunión por cuanto se instala una línea editorial desde la comisión pero también desde los territorios en este caso fue la provincia de Chañaral sobre el tema de medio ambiente, la presidenta detalló muy bien la reunión que fue por lo demás bastante provechosa, hay dos cosas que yo quiero destacar, lo primero que vamos a instalar una plataforma de conversación de dialogo, de miradas sobre el medio ambiente desde nosotros como actores políticos porque hemos logrado ya inferir que existen tres miradas en torno al medio ambiente y cada una con sus intereses, es decir primero el Estado de Chile a través de su seremi de medio ambiente y otros organismos como la superintendencia lo hace desde una normativa de carácter nacional por ende cumple con lo administrativo, pero requerimos mayor profundidad en su intervención, por otro lado las empresas generan sus programas medioambientales de acuerdo a sus intereses, les cuento un par de cosas, miren, el tema en Diego De Almagro es que están construyéndose una cantidad de fotovoltaica como dijo don Rodrigo Rojas en alguna oportunidad se están copando por los alrededores a Diego De Almagro con fotovoltaicas, pero hay tres plantas termoeléctricas a petróleo que son para cuando se corta la energía o requieren más energía el sistema que esta gran carretera eléctrica y se pone a funcionar y están al lado en la misma población donde el ruido y el humo genera conflicto, pero está dentro de la norma, es decir la empresa privada ajusta su funcionamiento digamos a la generación de lucro, pero hay un tercer elemento que es como se mira el medio ambiente y tiene que ver con la comunidad y la vemos nosotros que son todas estas dificultades, incluso hay un problema de falta de generación de descentralización en todo el territorio de como atender los problemas, entonces esta oportunidad que se nos da que generamos a través de esta instancia por lo que agradezco a la comisión de medio ambiente, porque vamos a fortalecer y desarrollar ese trabajo, les cuento, miren en este rato hay una discusión que está viendo la Superintendencia de Medio Ambiente con la empresa GOLFY que está explotando oro arriba y son unos sudafricanos muy ricos, muy millonarios, que están instalando una gran faena arriba, que van a ganar mucha, mucha plata y que la van a sacar por Antofagasta no por Chañaral, eso dura 28 años y después lo van a tapar con las normas chilenas de cómo tienen que tapar las faenas, pero toda esa riqueza lo que vamos a compartir nosotros somos trabajadores que vienen de afuera ahí, pero en este rato llevamos casi un año discutiendo porque hay unas comunidades de chinchillas, fíjense las chinchillas que han vivido toda su vida en el altiplano de la provincia de Chañaral hoy tienen que salir de ahí porque van a explotar oro con todo lo que implica la faena de oro, estamos de acuerdo con la actividad productiva, pero seamos amigables y compartamos los costos y también los beneficios.

Primero: Queremos que el estado genere herramientas más efectivas de mayor especificidad y de mayor territorialidad.

Segundo: Exigirle a la empresa privada que sus normas ambientales estén acorde a la realidad de las comunidades y que generen una productividad sustentable para todos.

Tercero: Abrir los espacios a las comunidades a ser representadas en las discusiones y en los debates, fíjense que GOLFY les pidió a las comunidades coyas permiso para hacer un caminito para llegar a la faena y las comunidades coyas los autorizaron a través de medio ambiente, pero hoy en día ellos hicieron una carretera y está en juicio eso, entonces eso queremos”.

El consejero Manuel Reyes, “hay otra cosa que oficiar, esto fue un compromiso de la ex presidenta Bachelet el año 2016 se comprometen recursos con bombos y platillos y hay un cambio de gobierno y se olvida el plan, nadie dice nada hasta ahora y nos dan una respuesta muy en el aire y no me parece, se necesita sí o no un proyecto

de regulación ambiental y social en Chañaral, otro tema es el tema de los socavones con la proliferación de zancudos que también se lo toque, permítame leerle porque es irrisorio, parece que el funcionario de la Seremi de Salud que hizo esto se equivocó de Chañaral y se fue a meter en Chañaral de Aceituno porque dice, como Seremi de Salud de Atacama no estamos en conocimiento de ningún punto de agua estancada en la comuna por el problema antes mencionado, o sea no vio zancudos pero vio ballenas, esto se ve totalmente irrisorio, es por eso que solicito que se oficie al seremi, además se están vertiendo residuos contaminantes de aguas servidas al agua del río Salado y está pasando por Chañaral, por calle Merino Jarpa que cruza ahí en la Copec, entonces es super delicado, yo tengo 3 fotos que ustedes puedan ver”

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 06

Oficiar al Secretario Regional Ministerial de Medio Ambiente, Sr. Guillermo Ready Salame, informe al cuerpo colegiado, respecto de la situación de la Provincia de Chañaral en cuanto a las problemáticas ambientales y, además, de los potenciales problemas ambientales que podrían existir en la ya citada Provincia, así como de la denuncia de aguas servidas al Río Salado

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

El consejero Rodrigo Rojas, “cumpló con entregar los antecedentes más importantes de la Comisión de Medioambiente, desarrollada el 2 de noviembre del año 2020 que se inició a las 15 horas 25 minutos con los saludos de la presidenta a los asistentes y que tenía como fin la exposición de Nidia Cepeda y personal de la DIPLADE en torno a dos proyectos.

Primero, declaración de impacto ambiental de optimización de óxidos en Mantos Verdes cuyo detalle queda adjunto donde junto con entregar la presentación el equipo de la DIPLADE sugirió visitas a terreno al proyecto esperando por su puesto se puedan concretar durante el transcurso de las próximas citaciones, tras la presentación se ofreció la palabra para comentarios y observaciones y cada una de las ideas planteadas por los consejeros regionales quedan que el acta correspondiente que puede ser revisada una vez que termine este pleno ya que serán derivadas a la Secretaría Ejecutiva para complementar, terminada la presentación y tras dar respuesta a comentarios y sugerencias, se acuerda dar por recibido los antecedentes en relación al proyecto, compartir las observaciones de la DIPLADE y sumar antecedentes que los mismos consejeros tienen para proporcionar para adjuntar a las en los plazos que obviamente los consejeros deben considerar.

Segundo proyecto que se dio a conocer es el Estudio de Impacto Ambiental del Parque Eólico de Atacama, cuyo detalle de presentación también permanece adjunta en la copia de esta acta donde el equipo de la DIPLADE, además de entregar las observaciones pidió también una visita a terreno para considerar la opinión de las comunidades cercanas a la problemática donde los consejeros regionales señalaron la importancia de considerar compensaciones en la instalación de este tipo de proyectos a comunidades cercanas, generando también la necesidad de liderar el desarrollo armónico de este tipo de proyecto con una política regional que debe ser tomada por los diferentes sectores incumbentes a través de una mesa que se pueda generar, luego del debate en torno a las acciones a continuar para un desarrollo más armónico del territorio se acordó dar por recibidos los antecedentes del proyecto Eólico Atacama y continuar su revisión en la instancias pertinentes terminando la reunión a las 16 horas con cuarenta y ocho minutos, es todo lo que tengo que informar, presidenta. Cedo la palabra si quiere complementar con algo más y la copia del acta y los adjuntos en torno

a proyectos presentados y asistencia de consejeros queda a disposición de la Secretaría Ejecutiva una vez terminado este pleno”

La presidenta del CORE, “ señala que fue invitada como presidenta del CORE a una reunión que se hizo en Tierra Amarilla con la directora nacional de la Educación Pública y el Director Regional del ESLEP y la Seremi, la directora Provincial y el alcalde de Tierra Amarilla, específicamente la citación fue para trabajar temas de Tierra Amarilla, plantee el tema de los internados de la región y los buses que nosotros financiamos con un FNDR y los choferes pues no están contemplados dentro de la normativa del traspaso, cómo van a quedar los choferes y el tema del alumnado, la respuesta que se me entregó es que están viendo como legalmente puede seguir funcionando porque es un beneficio se está entregando, especialmente el internado de Diego De Almagro y se me respondió que lo están viendo con JUNAEB, entonces plantee la necesidad de que eso realmente pase al servicio local porque es el apoyo que se entregan a los colegios técnico profesional en la región”

E.- Puntos Varios:

1.- Patricio Alfaro Morales:

“Participé como veedor en la becas de e talento deportivo, donde en síntesis informar que este año postularon 86 deportistas especialmente de la provincia de Vallenar y la provincia de Copiapó, en la cual se presentaron deportistas de alto rendimiento, deportistas seleccionados nacionales y campeón nacionales y deportista con proyección y deportistas seleccionados y preseleccionado para deporte colectivo, en lo cual de estos 86 deportistas clasificaron en la siguiente categoría A dieciocho(18) deportistas, en la categoría B dieciséis(16) deportistas en la categoría C cuarenta y nueve(49) deportistas en la categoría D tres(3) deportistas, de los setenta y seis deportista evaluados en su marco presupuestario, alcanzó para los siguientes, para la categoría quince, deportistas, en la categoría B 14 deportistas, para la categoría C veintiocho (28) deportistas, categoría D tres (3)deportistas, en la lista de espera la categoría A, vale decir en la categoría de deportistas de alto rendimiento quedaron tres (3) deportistas en lista de espera y en la lista espera categoría C que son deportistas con proyección quedaron tres (3) deportistas, yo quiero marcar el punto, hace bastantes años, un boxeador de muy escaso recursos, muy esforzado, seis veces campeón de Chile, hoy en día boxeo profesional, de hecho, va a disputar un combate en Santiago, lamentablemente quedó en lista de espera, por los otros se deportistas que tuvieron más logros que él, ha tenido buenas presentaciones, sin embargo se le deja afuera y a los hermanos Prohens llámese Rafael y el otro muchacho, no queda dentro de los deportistas de alto rendimiento, entonces hay que marcar un precedente, de verdad que es bueno en relación a la competencia y no tengo nada con los hermanos Prohens, pero ojalá fuera la beca para todos especialmente Eduardo Nazarenas Zuleta, es un deportista que ha luchado, nadado contra la corriente y lo he planteado muchas veces, él ha tenido que vender mote con huesillos, corta pelo, hoy día está trabajando haciendo bloques para poder lograr, el anhelo de llegar al boxeo profesional en Miami, ojala se le puedan asignar recursos de cultura”

El consejero Juan Santana, “hoy día también fui convocado para este espacio para para ser informado en relación con el tema becas, pero en el componente cultura, Patricio lo tocó en el componente deporte, y en el componente cultura se presentaron haciendo un resumen digamos de proyectos, se presentaron 36 proyectos para la beca cultural, de los 36 proyectos 28 fueron admisibles y 8 proyectos inadmisibles, en los 28 proyectos admisibles 26 proyectos tenían sobre 60 puntos y 2 proyectos bajo 60 puntos, de los 26 proyectos sobre 60 puntos que son los que siguen en la competencia de los 26 proyectos finalmente fueron seleccionados 21 de los 26, veintiún proyectos seleccionados y 5 quedaron y 5 quedaron lista de espera, la observación que yo hice y que mayoritariamente los proyectos son de la provincia de Copiapó, son muy pocos los proyectos de las otras 2 provincias restantes, esto se va a oficial la próxima semana.

El consejero Rodrigo Rojas, “en el punto junto con valorar el trabajo y la información de ambos consejeros solicitar a la secretaria ejecutiva que revise el correo o bien entregue al encargado los datos completos, porque no recibí ninguna invitación a la cual dice relación con aquello y en relación a lo que presentan, solamente preguntar el plazo de definición que en la próxima semana nos da como consejero regional la posibilidad de llamar a los encargados de estas becas para reunirnos con ellos y ver qué se puede hacer en torno a la situación de Nazareno, o bien tratar de encontrar las razones por las cuales hay tan poca presentación de proyectos culturales de otras provincias, entonces me gustaría saber eso”

El Secretario Ejecutivo responde que esta invitación fue enviada de forma directa a los invitados.

El consejero Juan Santana, “señala que a él lo llamaron por teléfono solamente que no hubo ninguna invitación formal de esto”

El consejero Javier Castillo, “solamente quiero plantear que este CORE formula la política que se plasma en las bases, no participa en el proceso de admisión ni tampoco en la evaluación porque no puede ser juez y parte pero se entiende que quien pasa el proceso de admisión y luego se le entrega puntaje por el proyecto que está presentando, eso viene para que el Consejo Regional resuelva, entonces yo creo que en esa instancia de resolver nosotros podríamos formar criterios políticos, ya hemos tenido la experiencia de formular un criterio político y luego cuando nos entregan los datos técnico los resumimos a la prelación que da el dato técnico de respetarla, y no así la construcción política que nosotros hemos hecho, entonces yo creo que está es la instancia, entendiendo que aquí en el caso particular que plantea el consejero Alfaro sobre Nazareno que todos lo conocemos, sabemos su trayectoria, sabemos que le ha costado montones y el año pasado cuando pudimos apoyándolo fue imposible por qué se cayó por falta de un papel de admisibilidad, no por su talento o capacidades, entonces ahora que si paso el tema de admisibilidad los puntajes son menores de debido a no sé qué criterios técnicos, pero quien define porque la plata para estas becas nace de este CORE, creo que alguna atribución podremos tener para decir bueno a pesar de que esta con bajo lo queremos poner un poco más arriba que aquellos que han salido por una cuestión de justicia solamente, lo dejo eso en el tablero para evaluarlo. A lo mejor alguna posición jurídica también, pero creo que nosotros tenemos un rango donde podemos seleccionar o podemos desplegar ese tipo de opiniones”

2.- Sergio Bordoli Vergara:

“Quiero tratar un tema que es bastante complicado, especialmente en la zona urbana de Copiapó, FERRONOR una empresa particular que tiene dividido el país entre Arica y La Calera tiene una faja de dominio permanente en todo el largo de esta línea y FERRONOR aquí atraviesa la zona urbana de Copiapó o en el caso de la desaladora que está trayendo agua a través de la faja de FERRONOR ha hecho unos tremendo negocios ha cobrado una suma sideral pero FERRONOR no paga contribución por el terreno, entonces yo quisiera preguntarle a la seremi de hacienda que debe ser la jefa de servicio impuestos interno acá que nos informe porque no paga impuesto de contribuciones en la zona urbana donde tiene la faja del ferrocarril y que no ocupa esa faja porque esta desconectado de aquí a Paipote y está desconectado hacia Caldera, entonces oficiar a la Seremi de Hacienda la señora Lingua y que nos informe por qué FERRONOR no paga contribuciones o no paga impuestos territorial por la faja que ha hecho un tremendo negocio”

Sin nada más que decir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 07

Oficiar a la Delega del Ministerio de Hacienda, doña Soledad Lingua Moreno, para que informe al cuerpo colegiado, respecto de la situación de la empresa Ferronor, en cuanto aquella empresa no estaría pagando impuesto territorial en la zona urbana de la

ciudad de Copiapó, en la medida que ha prestado su franja de ferrocarril a la empresa desaladora de agua y, a la vez, como es de público conocimiento, dicho medio de transporte ya no es ocupado en esta zona.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

3.- Javier Castillo Julio:

“Como es de público conocimiento se entiende que deberíamos estar pasando a fase 3, si mal no recuerdo debería ser el jueves, entonces siendo así hay una inquietud de los trabajadores del sector público en general, puesto que son los que están más en expuestos a público valga la redundancia, tanto los municipales como los centralizado y los descentralizado y en esa noción me solicitaron poder plantear a través suyo presidenta de notificar esta inquietud al Intendente para poder armar un una mesa y empezar a hacer la discusión caso a caso de cada uno de los servicios públicos para ver en su retorno. Así que ese era el punto vario que quería plantear”

La consejera Fabiola Pérez, “llegó a mis manos el protocolo que está implementando, por ejemplo, todo lo que tiene que ver con las bibliotecas públicas y establecen un protocolo por etapas bastante bien desarrollado Alex se lo debe conocer perfectamente y un protocolo bien digamos detallado con una fase cero, donde inclusive se identifican estos casos donde se hace una suerte de diagnóstico de saber cuáles son los funcionarios que pueden retornar los que no pueden porque están en un sector de mayor riesgo, entonces ese trabajo hay que analizarlo y para eso en todas la instituciones debe existir una unidad o departamento de recurso humano que se debe preocupar de esto, que no es un tema menor porque hasta el momento se ha trabajado la mayor parte de los funcionarios de ciertas reparticiones están trabajando a distancia de los mismos hogares, pero no obstante, qué va a pasar cuando tengan que reintegrarse, bajo qué condiciones que es un tema también de protección de la vida de esas personas, o sea, hay que tomárselo con seriedad y e invertir en aquello también, y no es que no existan modelos”

La consejera Rebeca Torrejón, “consulta si ellos también van a retornar a trabajar de forma presencial”

La presidenta del CORE, “responde que es una decisión de cada uno, ya que cuentan con la tecnología a mano, estamos en fase 3, aún no están a salvo del virus, es decir lo que está presente, tenemos que cuidarnos bastante y la labor del CORE es vital”

4.- Alex Ahumada Monroy:

“Existe una preocupación que ya se tocó en la Comisión de Medio Ambiente y no sé si lo tiene considerado la presidenta de la Comisión, en qué situación se encuentra la construcción de la Ruta 1, que es la que va a atravesar el Parque Nacional Pan de Azúcar, porque se quiere hacer un circuito costero hasta Taltal lo que sería de alguna forma desfavorable ambientalmente para la flora y la fauna y también turísticamente para nosotros, entonces, no sé si se podrá invitar a los representantes de CONAF y el MOP a través de la Comisión Provincial de Chañaral con Medio Ambiente, esto sería presidenta”.

El consejero Sergio Bordoli, “podríamos hacer una reunión donde invitemos al MOP porque la ruta 1 va de Huasco hacia el sur y también de Chañaral al norte y aprovechemos que el MOP nos muestre el proyecto que hay de doble vía Caldera hacia Antofagasta, podríamos entonces hacer una sola reunión con el MOP e invitar a vialidad y ver esos dos proyectos”

6.- Fabiola Pérez Tapia:

“Bueno, quiero exponer en este momento la situación que nos ha planteado la Asociación Minera de Domeyko que lo hizo en la última reunión junto a ENAMI, pero que posteriormente profundizaron en aquello, me llegó un correo en el cual manifiestan su preocupación ya que ellos postularon al concurso de equipamiento que surgió del programa de apoyo a la pequeña minería de la Región de Atacama, ellos postularon a un mini cargador, no obstante, se les informó vía telefónica que no había sido beneficiarios sin entregarles los antecedentes o los criterios objetivos por los cuales no fueron beneficiados, frente a esto como este tema nosotros lo conversamos en la Comisión de Medio Ambiente me indicaban que posterior a la reunión se les llamó desde la Seremia para señalarles que tenían algunos recurso que sobraban y si aceptaban un compresor para la institución lo cual obviamente ellos aceptaron porque también era una necesidad, no obstante su principal requerimiento tiene que ver con un mini cargador y manifiestan que como asociación quieren saber cuál fue la evaluación del proyecto bajo qué criterio determinaron que ellos quedaran fuera de esta postulación que hicieron y además agregan, “con respecto a nuestra postulación y así poder saber en qué hito fallamos, cabe mencionar que desde el año 2014 a la fecha venimos postulando mini cargador a través de Lozada y ahora a través de la FNDR y siempre la respuesta es la misma no califican y se nos entrega posterior a los resultados con los recursos que sobran un compresor, esto ha sucedido con esta oportunidad tres veces desde del desde el año 2014”, también manifiestan que no hubo una correcta difusión de las bases del concurso, etcétera, entonces, lo que yo he planteado es solicitar el seremi del área que pueda informar respecto de los criterios objetivos bajo las cuales digamos no se le adjudicó este proyecto, la evaluación en definitiva porque debe existir una pauta y criterios que ellos utilizan y lo otro además manifestar la importancia y relevancia que tiene esta asociación minera de Domeyko que es una de las más potentes de la provincia del Huasco y una que nutre con mucha fuerza la planta de ENAMI, entonces ellos también en ese aspecto encuentran que no son apoyados desde esa perspectiva”

Dicho esto, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 08

Oficiar al Secretario Regional Ministerial de Minería, Sr. Cristian Alvayai Rojas, para que informe al cuerpo colegiado, de los criterios objetivos que se han utilizado en el Concurso de Equipamiento y su relación en la comunicación de rechazo de la postulación de la Asociación Minera de Domeyko, en cuanto aquella asociación estaba postulando a un mini cargador.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

F.- Término de la Sesión 18:00 horas. Aproximadamente.

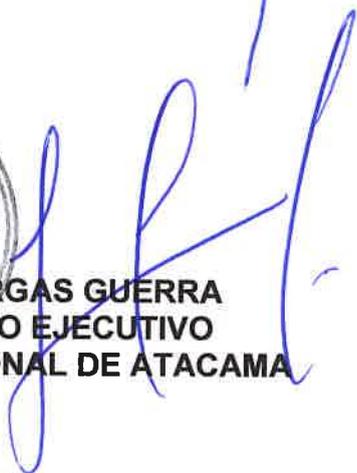
La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 021/2020 del cuerpo colegiado atacameño, el Presidente del cuerpo colegiado, Consejero Regional Ruth Vega Donoso, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.




RUTH VEGA DONOSO
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA




JORGE VARGAS GUERRA
*** SECRETARIO EJECUTIVO**
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA